



USC

Mi Universidad

Nombre del Alumno: Abigail Villafranca Aguilar.

Nombre del tema: I.I Bases conceptuales de: salud, enfermedad, medicina, atención a la salud.

Parcial: I

Nombre de la Materia: Enfermería y prácticas alternativas de salud.

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano Rodríguez.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

1.1 Bases conceptuales de: Salud, enfermedad, medicina, atención a la Salud.

Introducción

De acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la medicina tradicional (MT) es la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental. Conviene mencionar que la MT, también se conoce como: complementaria, alternativa, popular, branda, marginal, no oficial, no ortodoxa y no convencional.

Desarrollo

Es un hecho que, en las últimas décadas, la medicina tradicional se ha difundido ampliamente a nivel global, incluso los países desarrollados. La explicación de ello no es una sola, se abarcan varias, principalmente el aspecto migratorio, económicos y, en algunos casos la eficacia e ineficacia de la otra alternativa de la llamada medicina convencional. Las autoridades en salud, a nivel internacional y local continúan promoviendo la reglamentación de estas prácticas y su uso racional. Sin embargo, son muchos aún los rezagos sobre el tema.

Sin desdenar la validez de algunas de las terapias de la MT, la cuestión de fondo es si estas cumplen o no con los cuatro principios fundamentales de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Autonomía se refiere a que el paciente tiene el derecho de contar con toda la información relevante para optar por un tratamiento y a conocer los distintos alternativas. Lo anterior obliga a los proveedores de la medicina tradicional a informar a sus pacientes sobre la evidencia que respalda la eficacia del tratamiento que ofrece, o si es el caso, a dejar claro que ésta que no existe o es insuficiente.

No maleficencia. Al deber de no perjudicar o, en su caso, al menor daño posible. Desafortunadamente, la mayoría de los terapeutas tradicionales no cuentan con estudios, o son insuficientes, en relación a su seguridad, por lo cual quienes los utilizan se encuentran expuestos a riesgos potenciales.

Beneficencia. No es suficiente demostrar que los tratamientos de la medicina tradicional no dañan, sino que es necesario contar con la evidencia de que, en efecto, benefician a que los recibe.

Justicia. Si los tratamientos no son efectivos contra los padecimientos de los pacientes, no es justo hacerles creer que dichos tratamientos funcionarían, y menos justo hacer que paguen por ellos.

Conclusión

La salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no solo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso. En otras palabras la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social).

Bibliografía

Enfermería y prácticas alternativas de salud. (s.f.).
Plataforma UDS. Recuperado 20 de enero de 2024, de
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/Ad77ee2a0eae65377583df5b24dcf7a1-LC-LEN%20802%20ENFERMER%20C3%208DA%20Y%20PR%20C3%2081CTAS%20Alternativas%20EN%20SALUD.pdf>